



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
CONSTANCIA DE IDENTIDAD					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	CDI/004		
ES UN DOCUMENTO QUE AVALA LA CIRCUNSTANCIA EN QUE SE ENCUENTRA UN INDIVIDUO CUANDO NO CUENTA CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL GOBIERNO					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE			
DOCUMENTO OBTENER:		A	CONSTANCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EL CIUDADANO QUE REQUIERA ACREDITAR SU IDENTIDAD PARA TRABAJO O ALGÚN TRÁMITE PERSONAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO		NO	1	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)		NO	1		
3. CONSTANCIA EXPEDIDA POR SU DELEGADO MUNICIPAL O JEFE DE MANZANA		SI	0		
4. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL RESIENTE		SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. SE ASISTE A LA A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LOS REQUISITOS 2. LLEVAR LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE SU CONSTANCIA 3. SE ELABORA LA CONSTANCIA 4. LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EXPIDE RECIBO DE PAGO DE DERECHOS 5. EL USUARIO ACUDE A LA CAJA DE COBRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL 6. EL USUARIO MUESTRA RECIBO DE PAGO Y SE LE ENTREGA SU CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		UN DÍA HÁBIL			
COSTO:		SI09.00 (Que equivale a una UMA (Unidad de Medida de Actualización))	Fundamento Jurídico: ART. 147 FRACCIÓN V. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS Y HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICSA:		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
761	73-41-72	101,103	N/A	s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE NO CONTAR CON MI INE PUEDO PRESENTAR OTRO DOCUMENTO?				
RESPUESTA:	SÍ, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE O CARFTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO SOY, LA PERSONA A QUE REQUIERE LA CONSTANCIA ¿PUEDO HACER EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUBRA LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL TRAMITE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSTANCIA TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / 02 / 2023
M. EN A. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	